

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO:	No. 573 DEL 12 DE AGOSTO DE 2026
CONTRATISTA:	MARIA PAULA LOMBANA LAISECA
CC / NIT:	No. 1.193.537.610 DE EL ESPINAL
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR ASISTENCIA JURIDICA AL DESPACHO DEL ALCALDE, OFICINA JURIDICA Y DEMAS DEPENDENCIAS QUE LO REQUIERAN.
VALOR	DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEIS CIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$17.466.667) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DEL CONTRATO ES DE CIENTO TREINTA Y UN (131) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. EL PLAZO DE EJECUCION NO PODRA SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

En el Municipio de El Espinal – Tolima, se reunieron **CARLOS ALBERTO BARRERO PRADA**, Secretario de Gobierno y General, quien ejercerá la **SUPERVISIÓN** del contrato, y **MARIA PAULA LOMBANA LAISECA**, identificada con cedula de ciudadanía No 1.193.537.610 de El Espinal, en su calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente acta de inicio, la cual surtirá efectos legales y fiscales a partir de la fecha.

En constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron, en el Municipio de El Espinal – Tolima, a los doce (12) días del mes de agosto del 2026.

CARLOS ALBERTO BARRERO PRADA
Secretario de Gobierno y General
SUPERVISOR

MARIA PAULA LOMBANA LAISECA
C.C. No 1.193.537.610 de El Espinal
CONTRATISTA

Proyectó: Geraldine Yasiara Trujillo Fierro – Abogada Contratista
Revisó y aprobó: Carlos Alberto Barrero Prada – Secretario de Gobierno y General.